MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Multicultural

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 17 de diciembre de 2019.-
DECRETO ALC. Nº4.825/2019.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República; Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley Nº 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio N° 2.531/2019, de fecha 04 de julio de 2019, mediante el cual se aprueba el Reglamento Interno sobre Fondos a Rendir y Fondos para Gastos Menores; Decreto N°1.978 del Ministerio de Hacienda de fecha 31 de Diciembre del 2018, autoriza Fondos Globales para Operaciones Menores y Viáticos año 2019; Formulario Solicitud Autorización Fondo de fecha 16 de diciembre de 2019, con Visto Bueno de Jefe de Personal, Director Responsable Persona Requirente, Dirección de Administración y Finanzas y de Administración Municipal, a nombre de Silvana Videla Alday, por $744.000, destinados a la Fiesta de Navidad, Alto Hospicio 2019.

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DIRECTOR DE CONTROL

DECRETO:

1.- Otórguese fondo a rendir **por única vez,** a doña **SILVANA VIDELA ALDAY**, RUT [redacted] Profesional Grado 9º EMS, por la suma de **$744.000.- (Setecientos cuarenta y cuatro mil pesos)**, destinados a la Fiesta de Navidad, Alto Hospicio 2019, conforme el siguiente detalle:

- Compra de helados para niños (as).
- Otros gastos que sean necesarios para la actividad.

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar los gastos que de ello deriven con cargo a la cuenta **N°114.03.01.039.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Abel Fernando Carvajal Ayala, Secretario Municipal Subrogante. Lo que trascribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ABEL FERNANDO CARVAJAL AYALA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SECCIÓN MUNICIPAL
ACA/apm
Distribución:
- ✓ Adm. y Finanzas.
- ✓ Dir. Control.
- ✓ Adm. Municipal.